

	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-04
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

2

RESOLUCION No. 1199 de 2019 (Noviembre 20)

"Por la cual se ordena la apertura de la Invitación pública No. 007-2019"

La Gerente de la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en La ley 100 de 1993, Ordenanza 017 de 2003 y el Acuerdo No. 007 de 2014

CONSIDERANDO

Que la Empresa Social del Estado Hospital Regional Norte es una institución de primer nivel de complejidad que brinda servicios de salud óptimos con calidad humana y tecnológica en el marco de la legislación del país y del compromiso social que nos alienta orientados hacia la promoción de salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a través de la aplicación de la tecnología adecuada, la participación comunitaria y la coordinación intersectorial, que está creada como un establecimiento público del orden departamental con jurisdicción en los Municipios de Tibú, Sardinata, Bucarasica y Puerto Santander, además administrativamente maneja la IPS Centro de Salud El Tarra.

Que es responsabilidad de la empresa cumplir con el Marco General de Seguridad Social que plantea la Constitución de 1.991, que ordenó la organización y desarrollo de un Sistema de Seguridad Social integral para todos los habitantes del territorio Colombiano, que tiene carácter de Derecho Fundamental; en 1993 el Congreso nacional expidió la Ley 100, que en su Libro II establece El Sistema General de Seguridad Social en Salud, desarrolla los fundamentos que lo rigen, determina su dirección, organización y funcionamiento, sus normas administrativas financieras y de control y las obligaciones que se derivan de su aplicación, además establece y regula la relación entre las Administradoras de recursos y las IPS.

Que una de las mayores preocupaciones en el desarrollo de la prestación de los servicios de salud a la población de los distintos municipios del Departamento, la constituye la deficiente y precaria infraestructura física, representado en instalaciones inadecuadas que no cumplen las especificaciones técnicas en beneficio de los usuarios y que permitan brindar un servicio de calidad acorde al nivel de complejidad.

Que por lo anterior, la entidad presentó ante el Ministerio de Salud y Protección Social el proyecto denominado "*REPOSICIÓN OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN EXTRAMURAL TIBÚ- IPS SARDINATA*" con el objeto de aliviar la prestación de servicios de salud en esta región y garantizar el derecho a la salud de los pacientes, mejorando el nivel de vida de esta comunidad.

En tal sentido, la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE adelantó la Convocatoria pública No. 005-2019 con el objetivo de seleccionar una persona natural o jurídica Para ejecutar el proyecto denominado "*REPOSICIÓN OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN EXTRAMURAL TIBÚ- IPS SARDINATA*" el cual fue adjudicado al **CONSORCIO IPS**

	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-04
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

3

RESOLUCION No. 1199 de 2019 (Noviembre 20)

SARDINATA, representante legal ingeniero **PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ** identificado con la CC No. 5.398.410 expedida en Cúcuta.

Que por todo lo anterior, la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE, a través de un PROCESO DE INVITACIÓN PUBLICA, está interesada en seleccionar una persona natural y/o jurídica, individual o como proponente plural para realizar la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIO AMBIENTAL para la ejecución del proyecto denominado "REPOSICIÓN OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN EXTRAMURAL TIBÚ- IPS SARDINATA"**.

Que el proceso y el contrato que con ocasión de la Invitación pública de menor cuantía que se celebre, se regulará por el Acuerdo No. 007 de 2014 "Por medio del cual se adopta el nuevo manual de contratación de la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE", el régimen jurídico aplicable al presente proceso será el contenido en la Constitución Política, de Colombia, la ley 100 de 1993 y demás normas reglamentarias, concordantes y complementarias y lo dispuesto en los términos de condiciones; Lo que no esté particularmente regulado en las normas citadas, o en este documento, se les aplicará lo señalado en las normas legales colombianas vigentes en lo atinente a la modalidad correspondiente-

Que el monto del presupuesto oficial asciende a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$330.684.569,88)**, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 00.00.1127 del Rubro denominado Inversión- Proyectos de infraestructura, vigencia fiscal 2019.

Que se publicaron los preterminos de condiciones y dentro del lapso estipulado no se presentaron observaciones a los mismos.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ordenar a partir del día 20 de Noviembre de 2019 la apertura de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 007-2019 cuyo objeto es contratar la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIO AMBIENTAL para la ejecución del proyecto denominado "REPOSICIÓN OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN EXTRAMURAL TIBÚ- IPS SARDINATA"**.

ARTICULO SEGUNDO: El calendario que regirá el proceso de contratación por la modalidad de INVITACIÓN PUBLICA DE MENOR CUANTIA No. 007-2019 será el siguiente:

	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-04
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

4

RESOLUCION No. 1199 de 2019 (Noviembre 20)

PROCESO CONTRACTUAL	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO - CONVOCATORIA PUBLICA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS	Noviembre 14 de 2019	Página web www.eseregionalnorte.gov.co , Secop y/o carteleras de la entidad (Sede administrativa)
OBSERVACIONES A LOS PRETERMINOS DE CONDICIONES	Hasta el 18 de Noviembre de 2019, hora 5:00 PM	Al Correo: secretaria_gerencia@eseregionalnorte.gov.co o en medio físico en la Secretaría Gerencia E.S.E Hospital Regional Norte, Cra 4 N° 5-30 Barrio El Carmen Tibú - Norte de Santander. Todo dentro del horario 8AM-12M y 2PM a 5PM
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	Noviembre 19 de 2019	Página web: www.eseregionalnorte.gov.co y Secop
PUBLICACIÓN TERMINOS DEFINITIVOS Y ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA	Noviembre 20 de 2019	Página web: www.eseregionalnorte.gov.co y Secop
HORA Y FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO DE INVITACION PUBLICA	Noviembre 22 de 2019	Secretaría Gerencia E.S.E Hospital Regional Norte, San José de Tibú Cra 4 N° 5-30 Barrio El Carmen Tibú - Norte de Santander, Hora: 9:00 AM
PUBLICACION RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	Noviembre 25 de 2019	Página web: www.eseregionalnorte.gov.co y Secop
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	Noviembre 26 de 2019	Página web www.eseregionalnorte.gov.co y Secop
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	Noviembre 27 de 2019	Página web www.eseregionalnorte.gov.co y Secop
PUBLICACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Noviembre 28 de 2019	Página web www.eseregionalnorte.gov.co y Secop
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Noviembre 29 de 2019	Gerencia de la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE

ARTICULO TERCERO: El presupuesto oficial de la Invitación pública No. 007-2019 asciende a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$330.684.569,88)**, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 00.00.1127 del Rubro denominado Inversión- Proyectos de infraestructura, vigencia fiscal 2019.

ARTICULO CUARTO: Los requisitos de participación, los criterios de evaluación y los tiempos se encuentran descritos en el calendario definitivo y en los términos de condiciones que rige el presente proceso de selección y, podrán ser consultados en la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE –Secretaría de gerencia Hospital Tibú - Norte de Santander- y en la página web www.eseregionalnorte.gov.co y el [secop](http://secop.gov.co).

	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-04
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

5

**RESOLUCION No. 1199 de 2019
(Noviembre 20)**

ARTICULO QUINTO: En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 2474 de 2008, en concordancia con el artículo 66 de la ley 80 de 1993, el artículo 9 del Decreto 2170 de 2002 y del Estatuto anticorrupción, la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE convoca a las veedurías ciudadanas a fin de que efectúen el control social de éste proceso de contratación.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Tibú (NS) a los 20 días del mes de Noviembre de 2019.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
 Gerente
 E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE

P.- Liceth